

OFICIO N°:19/09-01/TRANSPARENCIA/2024

ASUNTO: Contestación de solicitud con
folio 210430524000026
Coyomeapan, Puebla; a 19 de septiembre de 2024.

**CLEMENTE SANTIAGO MARTÍN
PRESENTE**

Le envió un cordial saludo, con fundamento en los Artículos 72 XXIX-S y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12 F. VII, 102, 104, 105, 106 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 7 F. XXXIV, 12 F. VI, 16 F. IV, 22, 150 y 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se remite la información solicitada con folio No. 210430524000026.

“Estimada/o Titular de la Unidad de Transparencia, Mi nombre es Clemente Santiago y actualmente estoy realizando un trabajo de investigación sobre los principales desafíos que enfrentan las unidades de transparencia de los Ayuntamientos con menos de 70 mil habitantes en el estado de Puebla. Este estudio tiene como objetivo analizar el funcionamiento, los desafíos y la relación entre la transparencia municipal y la ciudadanía. En este contexto, me gustaría solicitar su colaboración para obtener información relevante que pueda enriquecer mi investigación. Para ello, he redactado una serie de 10 preguntas que anexo junto a la presente solicitud. Agradecería enormemente su apoyo respondiendo a esta encuesta, archivo adjunto denominado Encuesta a Unidades de Transparencia.docx”

1. ¿Cuántos funcionarios trabajan dentro de la Unidad de Transparencia y cuál es su nivel de escolaridad?

La persona nombrada mediante acta de acuerdo de cabildo como Titular de la Unidad de Transparencia, desempeña otras funciones adicionales ya que como tal no existe un área de transparencia si no un/una Titular de Transparencia como lo menciona la Ley, su nivel de escolaridad es Licenciatura.

2. ¿Los funcionarios de la Unidad de Transparencia reciben la capacitación necesaria para cumplir con sus funciones?

Si, el Titular de la Unidad de Transparencia recibe capacitaciones virtuales necesarias para cumplir con sus funciones por medio del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

3. ¿Qué tipo de capacitación adicional consideran necesaria para mejorar su desempeño?

- **Capacitaciones en materia de clasificación y desclasificación de la información.**
- **Capacitaciones en materia de Recursos de Revisión y Denuncias por incumplimiento de obligaciones.**

4. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la Unidad de Transparencia?

Ninguno

5. ¿Qué desafíos enfrenta para comunicarse de manera efectiva con la ciudadanía?

Ninguno

6. ¿Qué mecanismos existen para facilitar el acceso a la información a personas que hablan alguna lengua indígena?

De acuerdo con los datos del INEGI, las personas que hablan alguna lengua indígena en el municipio también hablan español, por lo que no tienen dificultades para comunicarse con la población.

7. ¿Qué desafíos existen en la comunicación con las dependencias del Ayuntamiento?

Ninguno

8. ¿Existen estrategias diseñadas para superar los principales desafíos a los que se enfrentan?

Actualmente el Ayuntamiento no se enfrenta a ningún desafío.

9. De ser afirmativa la respuesta anterior, ¿Cuáles son esas estrategias?

Ninguna

10. De ser posible mencione algún caso de éxito de una estrategia implementada que haya mejorado el ejercicio de sus funciones.

La Unidad de Transparencia junto con el personal de demás áreas del H. Ayuntamiento se ha capacitado para que día a día mejore el cumplimiento de sus funciones, a la fecha no hemos tenido ningún inconveniente para lograrlo.

Sin otro particular me despido, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Coyomeapan, Puebla a 19 de septiembre de 2021



C. Juan Carlos Ruiz Sánchez

Titular de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
DE COYOMEAPAN, PUE.
2021-2024